UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 12/2014

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L.., domiciliada en Julio Decoud Nº 1380 c/ Lerida, de la ciudad de Sajonia, República del Paraguay, representada para este acto por el/la Señor/a Emilio Toledo Lopez, con C.I. 2.333.596, Representante Legal de PAPELERA GUAIRA S.R.L..., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE *Adquisición de Utiles para oficinas*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA OFICINA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*13*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*0*	*32.606.360.-*

1- Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **272.054.**

2.- El presente Contrato es de carácter Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2014 el monto es de G. 32.606.360.- y al Ejercicio Fiscal 2015 el monto es de G. *32.606.360.*-, de acuerdo al Presupuesto aprobado para la Facultad Politécnica, conforme al Plan Financiero Institucional y sujeto a la aprobación de las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/14**, convocado por la Facultad Politécnica, según **Resolución N° 115/14.** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 302/2014

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. Ver anexo I*

ITEM ADJUDICADOS															MONTO TOTAL ADJUDICADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO
1	2	7	8	9	12	14	16	24	26	27	28	29	32	36	65.212.720.-	32.606.360.-
46	55	58	63	64	65	69	72									

Total monto minimo: *Guaranies Treinta y dos millones seiscientos seis mil trescientos sesenta.—*

Total monto máximo: Guaranies Sesenta y cinco millones doscientos doce mil setecientos veinte.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones ★

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de **1 año**, a partir de la firma del mismo.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados y los servicios realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: ***Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica – Área de Almacén.***

Horario de atención: ***Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 17:30 hs.***

Martes y Jueves de 12:30 a 17:30 hs.

8.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Área de Adquisiciones, dependiente de la UOC.***

9.- CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

10.- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.

PR= Precio redeterminado del contrato

PB= Precio básico del contrato

FR= Factor de redeterminación

La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)

Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___10__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 20 dias del mes de mayo de 2014.

Emilio Toledo Lopez
CONTRATADO/A

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante
Papelera de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1360 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

MS. ABEL BERNAL CASTILLO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANEXO I

ITEM	Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Presentación	Cant. Minima	Cant. Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad max)	Precio Total (Precio unitario por Cantidad min)
1	Almohadilla para mouse.	Almohadilla para mouse con descansa muñecas en gel, diseño ergonómico, tela flexible y durable, lavable. Base antideslizante que inmoviliza la pieza en el lugar.	unid	unid	5	10	**11.300**	Sate	China	113.000	56.500
2	Almohadilla para sellos manuales, grande.	Almohadilla para sellos manuales, con buena permeabilidad. De secado rápido, sin manchas. Sin desgaste e impresiones sin decolorarse. Medida: Grande. Colores: Negro, Azul.	unid	unid	13	26	**9.500**	Foska	China	247.000	123.500
7	Bolígrafo tinta azul.	Bolígrafo tinta azul a base de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón, con respiradero en la carcaza y esfera de tungsteno. Cuerpo transparente y de forma hexagonal para escritura confortable. (Según Muestra)	unid	Cajas de 50 unid	100	200	**42.900**	Bic	Brasil	8.580.000	4.290.000
8	Bolígrafo tinta negra.	Bolígrafo tinta azul a base de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón, con respiradero en la carcaza y esfera de tungsteno. Cuerpo transparente y de forma hexagonal para escritura confortable. (Según Muestra)	unid	Cajas de 50 unid	100	200	**42.900**	Bic	Brasil	8.580.000	4.290.000
9	Bolígrafo tinta roja.	Bolígrafo tinta azul a base de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón, con respiradero en la carcaza y esfera de tungsteno. Cuerpo transparente y de forma hexagonal para escritura confortable. (Según Muestra)	unid	Cajas de 50 unid	25	50	**42.900**	Bic	Brasil	2.145.000	1.072.500
12	Carpetas archivadoras marmoladas colgantes.	Carpetas colgantes marmolada con soporte metálico tamaño oficio. Engrampadora: a) Una de las partes metal forrado con plástico, adherida y asegurada al interior de la tapa posterior. b) La otra parte de la engrampadora de material plástico o metal con guías móviles. Incluir las pestañas por cada carpeta.	unid	unid	1500	3.000	**2.570**	Guaira	Paraguay	7.710.000	3.855.000
14	CD's regrabables.	CDs regrabables formateado; con las siguientes características como mínimo: 52x; 80MIN; 700MB. Tubo de 100 unidades.	unid	Tubos de 100 unid.	2	4	**265.650**	Memorex	China	1.062.600	531.300
16	Cinta adhesiva de papel	Cinta adhesiva de papel (cinta pintor), 2.5 cm de ancho. Cinta de papel crepeado de alta adhesión para empapar, sujetar, rotular, resistencia a la adhesión, aplicables sin manchar. De 20 mts.	unid	unid	10	20	**4.850**	Polos	Paraguay	97.000	48.500
24	Contratapa para encuadernación	Contra tapa para encuadernación tamaño oficio varios colores medidas 216 x 330 mm	unid	unid	1250	2.500	**425**	Lassane	Brasil	1.062.500	531.250
26	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Cuaderno chico tapa dura. Tipo Escolar Chico de 50 hojas, de una raya, tapa dura forrado tipo araña.	unid	unid	50	100	**1.910**	Generacion	Paraguay	191.000	95.500
27	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Cuaderno Universitario, tapa dura de un color, de 100 Hojas, una raya, con espiral, hojas blancas obra 1° de 75 gr., colores a elegir.	unid	unid	100	200	**7.400**	Accion	Paraguay	1.480.000	740.000
28	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Cuaderno Universitario, tapa dura de un color, de 100 Hojas, cuadriculado, con espiral, hojas blancas obra 1° de 75 gr., colores a elegir.	unid	unid	50	100	**7.400**	Accion	Paraguay	740.000	370.000
29	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Cuaderno Universitario, tapa dura de un color, de 200 Hojas, de una raya, con espiral, hojas blancas obra 1° de 75 gr., colores a elegir.	unid	unid	25	50	**12.700**	Accion	Paraguay	635.000	317.500
32	DVD regrabables	DVD-RW. Características como mínimo: de 120 Min.; 4,7 GB y 8X. Grabables. Presentación: Tubo x 25 Unidades.	Unid	Tubos de 25 unid.	25	50	**73.150**	Memorex	China	3.657.500	1.828.750
36	Lapicera	Lapicera Flotin N° 0,7	Unid	Unid	3	6	**47.800**	Parker	USA	286.800	143.400
46	Memoria USB 8GB	Pen Drive 8 Gb. Con gravado (Texto a ser proveído por la institución).	Unid	Unid	310	620	**26.900**	Sandik	China	16.678.000	8.339.000
55	Porta libros o revistas	Revistero de color, lomo de 10 cm. Fabricado en cartón reforzado y forrado. Base muy estable. Incluye etiqueta.	Unid	Unid	100	200	**7.700**	Guaira	Paraguay	1.540.000	770.000
58	Plástico portanombre con cordón	Plástico porta identificadores con cinta para colgar.	Unid	Unid	1500	3.000	**730**	duson	China	2.190.000	1.095.000
63	Repuesto para cutter ancha.	Recarga de cutter ancha, en hoja de acero. Caja x 10 unidades. Medida: 18 mm.	Unid	Unid	3	6	**2.720**	ak	China	16.320	8.160
64	Repuesto para lapicera	Repuestos para lapicera flotin N° 0,7. Colores azul	Unid	Unid	25	50	**12.650**	Parker	USA	632.500	316.250
65	Repuesto para lapicera	Repuestos para lapicera flotin N° 0,7. Colores negro	Unid	Unid	20	40	**12.650**	Parker	USA	506.000	253.000
69	Sello fechador con texto para Recepcion de documentos	Sello de recepción con fechador recambiable, armazón metálico y textos a ser proveídos por la institución. Medida: 6 x 4 cms.	Unid	Unid	25	50	**120.000**	Automatic	chile	6.000.000	3.000.000
72	Tapa plástica tamaño oficio	Tapa para encuadernación transparente tamaño oficio medidas 216 x 330 mm	unid	Unid	1250	2.500	425	Lassane	Brasil	1.062.500	531.250
										65.212.720	**32.606.360**

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.